



DIPLOMACIA PARLAMENTARIA, COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y CULTO

Observatorio Parlamentario Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas República Argentina

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Acciones de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para el cumplimiento de los ODS

La Secretaría Administrativa



Autoridades

Presidencia de la HCDN

Emilio Monzó
Presidente

Juan de Dios Cincunegui
Director General de Diplomacia Parlamentaria, Cooperación Internacional y Culto

Luciana Termine
Directora de Diplomacia Parlamentaria y Cooperación Internacional

Fernando Ruiz Madagán
Director Legal, Técnico-Administrativo y de Organismos Internacionales

Lorenzo Gerando Javier Di Fazio
Director de Enlace con Cultos y Entidades Religiosas

Autor

Mauricio Grotz
Asesor Técnico, Observatorio Parlamentario Agenda 2030

Agradecemos especialmente a la Secretaria Administrativa, Ing. Florencia Romano, por el apoyo brindado para la elaboración del presente informe, así como a Paloma Martín, Priscila Rabán y Valeria Celeste Sierra por suministrar la información necesaria.

Resumen

La Secretaría Administrativa de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (HCDN) realiza aportes sustantivos para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Del análisis del Plan Estratégico y Plan Operativo, se detectó que las contribuciones se centran en tres ODS, siendo el más importante es el ODS 16 “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”. Este resultado es muy satisfactorio ya que indica que la Secretaría Administrativa busca hacer de la HCDN una institución más eficaz y transparente, además de ser el ODS de mayor trascendencia en cuanto al rol que deben cumplir los Poderes Legislativos dentro de la Agenda 2030.

Dadas las funciones de la Secretaría Administrativa relacionadas con los recursos humanos, el ODS 8 “Trabajo Decente y Crecimiento Económico” aparece en segundo lugar de importancia. Así, contribuir al trabajo decente y a generar un entorno de trabajo seguro se ubica en una posición relevante dentro de la planificación, lo cual también se combina con las acciones para la mejora y modernización de la infraestructura de la HCDN, asociadas al ODS 9 “Industria, Innovación e Infraestructura”.

a) Relevancia

La Secretaría Administrativa (SADMIN) “tiene como objetivo garantizar el funcionamiento de la Cámara de Diputados (HCDN) y asegurar la administración responsable de sus recursos”, por esta razón resulta relevante determinar en qué medida las actividades realizadas contribuyen al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus Metas.¹

Así como se espera que los Parlamentos analicen los Presupuestos Nacionales para vincular las partidas presupuestarias con los ODS con el propósito de detectar en primer lugar, hacia qué metas se destinan los recursos y, en segundo lugar, estudiar si se necesitan refuerzos presupuestarios para alcanzarlas, en una mirada hacia el interior de la HCDN, es posible replicar esta lógica y analizar cómo se administran los

¹ Naciones Unidas (2015b). Resolución A/RES/70/1. “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, disponible en <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/70/1>

recursos de la HCDN para así detectar las posibles contribuciones que la propia institución hace en pos de la Agenda 2030.

Este documento pretende establecer, en un análisis inicial, los vínculos de las actividades que realiza la SADMIN con los ODS y sus metas, de forma tal que los mismos puedan incorporarse en la difusión de sus actividades. En una segunda etapa, esto puede ser útil para medir los recursos destinados a cada ODS y dar cuenta de los aportes efectuados.

b) Oportunidad

En abril de 2017 la SADMIN presentó su Plan Estratégico² con cuatro Ejes Estratégicos: A) Transparencia y Gobierno Digital; B) Desarrollo, Bienestar y Cuidado de los Recursos Humanos; C) Gestión por Resultados y D) Administración Sustentable y Sostenible. Ya en esta instancia puede destacarse la asociación con algunos de los conceptos de la Agenda 2030, como es la transparencia (ODS 16), el trabajo decente (ODS 8) e instituciones sólidas (ODS 16) y la sostenibilidad en general.

Adicionalmente, de cada Eje se desprenden Objetivos Estratégicos y más importante aún, un Plan Operativo, donde aparecen las distintas iniciativas de la SADMIN asociadas a dichos Objetivos y Ejes Estratégicos. Es a partir de este instrumento, el cual permite hacer un monitoreo y seguimiento de los avances en cada actividad, lo que posibilita establecer un marco para avanzar en la determinación de los vínculos, ya no solo con el propio Plan Estratégico, sino también con la Agenda 2030.

En este sentido, los distintos informes que surgen del Plan Estratégico y los sucesivos Planes Operativos, así como el sistema de seguimiento de las actividades que realiza la SADMIN brindan la oportunidad para establecer en qué medida la HCDN contribuye al logro de los ODS y sus metas.

² El Plan Estratégico de la Secretaría Administrativa fue aprobado por Resolución Presidencial Nro. 1221/18

c) La Secretaría Administrativa y los ODS. Metodología de vinculación

A los fines de establecer los vínculos entre las actividades que realiza la SADMIN y los ODS, se elaboró un listado con las iniciativas que figuran en el Plan Operativo Anual 2019 y se utilizó, como marco conceptual, el 2do. Informe presentado por el Observatorio Parlamentario Agenda 2030 (OP2030) el cual especifica los conceptos contenidos en los distintos Objetivos y Metas de la Agenda 2030.³ Partiendo de estos conceptos, se contrastaron con las definiciones que aparecen en los siguientes documentos facilitados por la SADMIN:

- 1) Resolución Presidencial 1221/18: Aprobación del Plan Estratégico de la Secretaría Administrativa.
- 2) Secretaría Administrativa: Plan Estratégico y Planes Operativos Anuales 2018 y 2019
- 3) Sistema Integral de Gestión por Resultados (SIGeR).
- 4) Informes de Gestión de la Secretaría Administrativa 2017 y 2018.

A partir de éstos, se identificaron las iniciativas, su descripción y objetivos, de manera de poder asociar cada una de ellas, con los ODS y sus metas. El análisis se realizó siguiendo el nivel de prioridad de las iniciativas (Alta, Media y Baja).

³ HCDN (2018). Observatorio Parlamentario Agenda 2030. *Segundo Informe. Glosario analítico. Versión 1.0.*, noviembre, disponible en: https://www.diputados.gov.ar/export/hcdn/diplomacia_parlamentaria/ods2030/2do_Informe_ODS_201811.pdf

d) Resultados

- *Objetivos*

Del análisis de las iniciativas de la SADMIN que surgen del Plan Operativo Anual 2019, se observa que existen vínculos con 12 de los 17 ODS de la Agenda 2030. En la Tabla 1 se presentan estos resultados, desagregados por Eje Estratégico.

Tabla 1.
Vinculación de los Ejes Estratégicos de la Secretaría Administrativa con los ODS.

Ejes	Cant. ODS	ODS																
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17
Total	12		✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓				✓	
T	3								✓	✓								✓
D	9		✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓							✓
G	5				✓				✓	✓			✓					✓
A	8				✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓					

Referencias: T: Transparencia, tecnología y gobierno digital; D: Desarrollo, Bienestar y cuidado de los RRHH; G: Gestión por resultados; A: Administración sustentable y sostenible.
Fuente: OP2030.

Ahora bien, de 157 iniciativas el 95 (61%) tienen vínculos con al menos un (1) ODS. Sin embargo, se destaca que estas actividades están principalmente asociadas con tres de ellos: 1) ODS 16 “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”; 2) ODS 8 “Crecimiento Económico y Trabajo Decente” y 3) ODS 9 “Industria, Innovación e Infraestructura”.

En términos de cantidad de iniciativas vinculadas a los ODS, sobre las 95 mencionadas previamente, el 57% se corresponden con el ODS 16; un 41% con el ODS 8 y un 19% con el ODS 9. Hay que resaltar que la relación no es unívoca, es decir, hay iniciativas que se vinculan con más de un ODS. Así, en términos generales, el 93% de las iniciativas se relacionan con al menos alguno de estos tres Objetivos.

La preponderancia del ODS 16 surge por su aspecto referido a “instituciones sólidas”. En este sentido, el Objetivo plantea entre sus metas, la reducción de la corrupción, crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas, y garantizar el acceso a la información. Así, todas las acciones tendientes a aumentar la transparencia en el uso de los recursos, su uso eficiente, las mejoras de procesos y las actividades tendientes a modernizar e implementar mecanismos para facilitar información a la ciudadanía sobre la actividad legislativa, encuentran puntos de contacto con este ODS.

DIPLOMACIA PARLAMENTARIA, COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y CULTO

Que el ODS 16 sea el de mayor relevancia es un excelente hallazgo ya que la Agenda le asigna a los Parlamentos un rol sustantivo para alcanzarlo.⁴ En este sentido, los resultados son auspiciosos ya que la HCDN, a través de las actividades que realiza la SADMIN (principalmente las asociadas al Eje Estratégico “Transparencia, tecnología y gobierno digital”) estaría aportando a su cumplimiento.

Por su parte, que el ODS 8 se ubique en segundo lugar en términos de cantidad de vinculaciones obedece a los aspectos referidos a “trabajo decente”. Muchas de las iniciativas de la SADMIN buscan mejorar las condiciones laborales tanto en los espacios físicos, como también en las dimensiones referidas a la salud, condiciones ambientales y la capacitación y profesionalización de los recursos humanos. Evidencia de esto es que la mayor parte de los vínculos se asocian al Eje Estratégico “Desarrollo, Bienestar y cuidado de los Recursos Humanos”.

Finalmente, el ODS 9 aparece en virtud de las actividades realizadas por la SADMIN en términos de mejoras de la infraestructura de la HCDN y la introducción de innovación tecnológica. Aquí el Eje Estratégico “Desarrollo, Bienestar y cuidado de los RRHH” resulta relevante, pero también el referido a la “Gestión por resultados” que da cuenta de las iniciativas que buscan innovación en la gestión.

En general, si bien más de la mitad de las iniciativas (un 61%) están vinculadas con los ODS, la situación es distinta al analizar cada Eje Estratégico. En el Eje Estratégico “D” casi la totalidad (95%) están asociadas con al menos un ODS y algo similar, aunque en menor proporción ocurre con los Ejes Estratégicos “T” (81%) y “A” (68%). Por el contrario, en aproximadamente el 60% de las iniciativas ubicadas en el Eje Estratégico restante (“G”), no se detectó asociación con los ODS (ver Tabla 2).

Tabla 2.
Cantidad de iniciativas del Plan Operativo Anual 2019.
Vínculo con ODS según Eje Estratégico.

Eje Estratégico	Iniciativas vinculadas con los ODS		
	Sí	No	Total
Total	95 (61%)	62 (39%)	157 (100%)
D: Desarrollo, Bienestar y cuidado de los RRHH	17 (95%)	1 (5%)	19 (100%)
T: Transparencia, tecnología y gobierno digital	30 (81%)	7 (19%)	37 (100%)
A: Administración sustentable y sostenible	17 (68%)	8 (32%)	25 (100%)
G: Gestión por resultados	30 (39%)	46 (61%)	79 (100%)

Fuente: OP2030.

⁴ UIP y PNUD (2016). *Los parlamentarios y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una herramienta de autoevaluación*. Impreso ICA, Francia.

DIPLOMACIA PARLAMENTARIA, COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y CULTO

Como se mencionó previamente, dado que las iniciativas pueden estar vinculadas a más de un objetivo, la Tabla 3, expone los resultados obtenidos en términos de cantidad de iniciativas, según sus vínculos con cada uno de los ODS. Aquí se pueden observar los hallazgos descriptos previamente en cuanto a los ODS más destacados (16, 8 y 9), a la vez que existen 4 sin vínculos (los ODS 1, 7, 14, 15 y 17).

Tabla 3.
Cantidad de iniciativas* de la Secretaría Administrativa vinculadas con la Agenda 2030 por Eje Estratégico y ODS.

ODS	Ranking	Cantidad iniciativas	Eje Estratégico			
			T	D	G	A
Total*	///	95	30	18	30	17
16	1	54	30	2	22	0
08	2	39	7	16	10	6
09	3	18	1	6	4	7
13	4	8	///	///	///	8
04	5	7	///	4	2	1
10	6	4	///	2	///	2
06	6	4	///	1	///	3
11	7	2	///	///	///	2
12	7	2	///	///	1	1
05	7	2	///	2	///	///
02	8	1	///	1	///	///
03	8	1	///	1	///	///
01	///	///	///	///	///	///
07	///	///	///	///	///	///
14	///	///	///	///	///	///
15	///	///	///	///	///	///
17	///	///	///	///	///	///

*Los totales no coinciden con la suma de iniciativas por ODS ya que una iniciativa puede vincularse con más de un ODS.

Referencias: T: Transparencia, tecnología y gobierno digital; D: Desarrollo, Bienestar y cuidado de los RRHH; G: Gestión por resultados; A: Administración sustentable y sostenible.

Fuente: OP2030.

DIPLOMACIA PARLAMENTARIA, COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y CULTO

- *Metas*

El estudio más en detalle de las metas de los ODS antes mencionado, da cuenta de la vinculación con 29 de las 169 metas de la Agenda. Sin embargo, en términos de cantidad de iniciativas vinculada, se replica la concentración solo en algunas. A continuación, se listan aquellas que cuentan con más de 2 iniciativas asociadas:⁵

- 4.3: De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
- 8.8: Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
- 8.5: De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
- 8.2: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
- 9.1: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
- 9.4: De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.
- 10.2: De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
- 13.2: Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

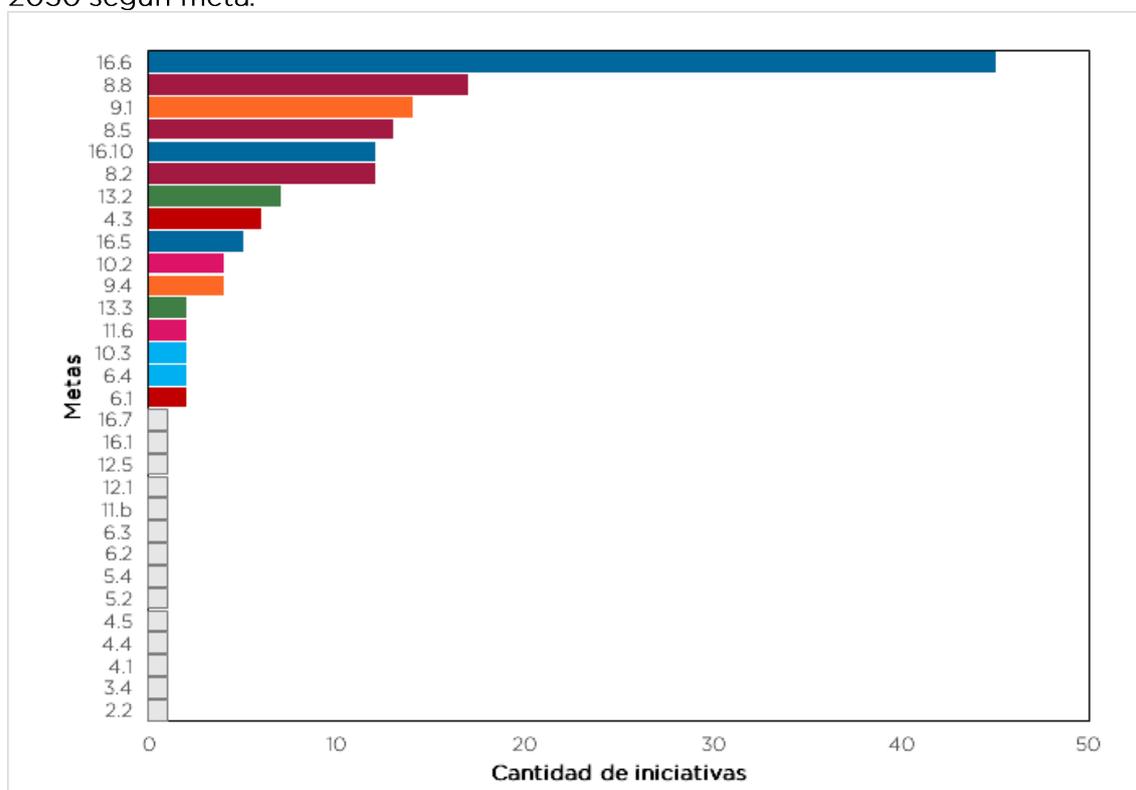
⁵ En el gráfico 1 se pueden observar el resto de las metas donde se detectaron vínculos solo con una iniciativa.

DIPLOMACIA PARLAMENTARIA, COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y CULTO

- 16.5: Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- 16.6: Crear instituciones eficaces y transparentes a todos los niveles.
- 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

En el gráfico 1, aparecen las metas por orden de importancia en términos de la cantidad de iniciativas vinculadas con cada ODS y se visualiza con claridad la concentración en la **meta 16.6**. Por su parte, al agrupar la cantidad de vínculos por ODS, el gráfico 2 muestra, como ya se mencionó en el apartado anterior, la preponderancia de tres de ellos: 16, 8 y 9.

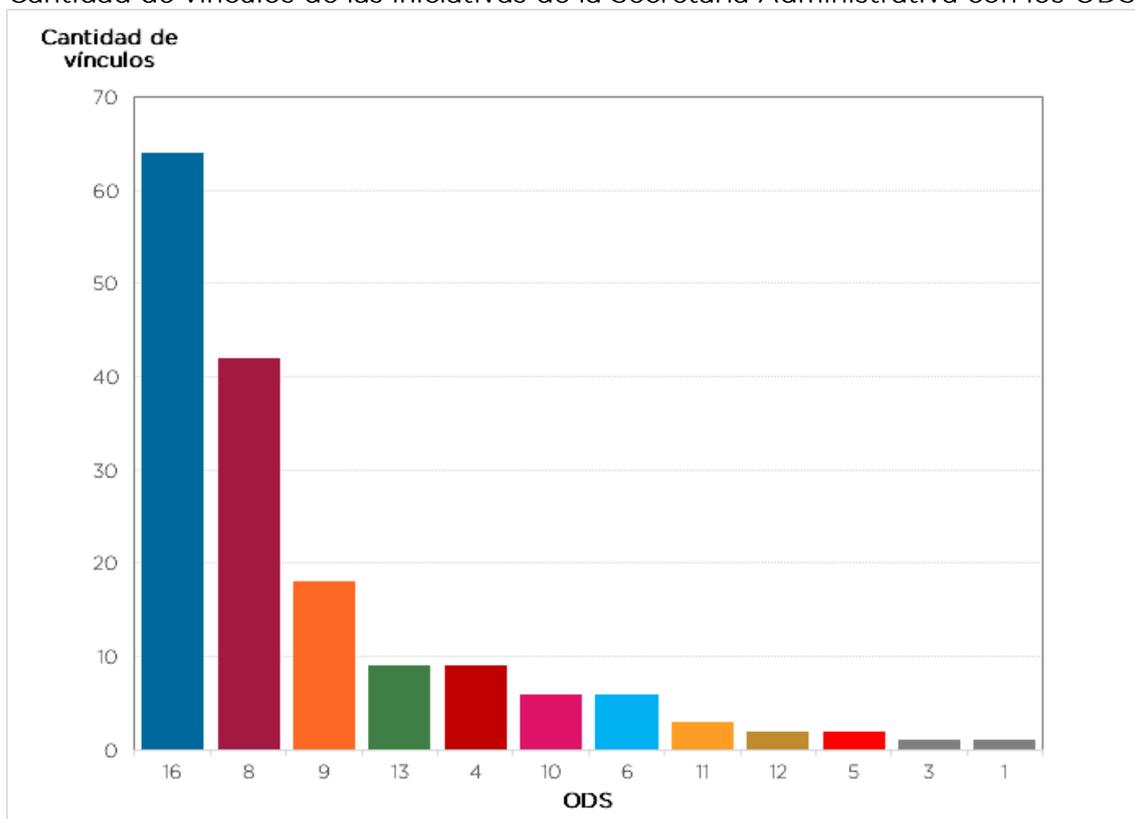
Gráfico 1.
Cantidad de iniciativas de la Secretaría Administrativa vinculadas con la Agenda 2030 según meta.



Fuente: OP2030.

DIPLOMACIA PARLAMENTARIA, COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y CULTO

Gráfico 2.
Cantidad de vínculos de las iniciativas de la Secretaría Administrativa con los ODS.



Fuente: OP2030.

Teniendo en cuenta la información anterior, lo que se destaca del análisis del PEA y el POE, por su importancia, son las metas del ODS 16. Se observa claramente cómo la planificación aporta a contribuir específicamente con el ODS más relevante para los parlamentos. Así, el 47% de las iniciativas vinculadas a la Agenda 2030 lo hacen con la meta 16.6. En este sentido, este resultado indica que la Secretaría Administrativa busca hacer de la HCDN una institución más eficaz y transparente.⁶

Dentro del ODS 16, aparece también la meta 16.10 referida a acceso a la información. En este punto, en otro informe⁷ se han subrayado los avances realizados por la HCDN en la materia, no solo a través de la creación de la Oficina de Acceso a la Información sino también a partir de las actividades realizadas por el Programa de Modernización

⁶ El concepto de transparencia utilizado por la Agenda 2030, indica que las instituciones deben realizar su labor de manera abierta y franca y facilitar el acceso a la información, de forma de asegurar la rendición de cuentas y posibilitar el escrutinio público (UNSTATS, 2016). Ver 2do. Informe OP2030 (HCDN, 2018).

⁷ HCDN (2019). Observatorio Parlamentario Agenda 2030. "Acciones de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para el cumplimiento de los ODS. Programa de Modernización", noviembre.

Parlamentaria. Sin embargo, se destacan aquí las iniciativas coordinadas por la SADMIN para avanzar en la sistematización de información, apertura de datos y mejoras en los instrumentos mediante los cuales se comunican las actividades realizadas por la HCDN.

Aunque con menor cantidad de vínculos, la **meta 16.5** viene a completar el conjunto de iniciativas vinculadas con el ODS 16. Es importante resaltar esta meta, porque es aquí donde se observan las acciones realizadas para lograr una mayor transparencia en el uso de los recursos públicos y así evitar su uso indebido. Se puede mencionar, a modo de ejemplo, el control de inventarios, la automatización de cajas chicas y fondos rotatorios, información detallada respecto a los procedimientos de compras en el marco de contrataciones abiertas, control de consumo de combustible de la flota de automotores y la digitalización de las Declaraciones Juradas patrimoniales.⁸

Luego del ODS 16, le siguen en importancia las metas del ODS 8, “Trabajo Decente y Crecimiento Económico”, principalmente en las relacionadas con el concepto de trabajo decente.⁹ Lógicamente esto es así en virtud de las funciones y responsabilidades de la SADMIN en el manejo de los recursos humanos, lo que se ve plasmado en uno de los ejes estratégicos de su planificación. Así, las iniciativas en esta área buscan no solo mejorar las condiciones laborales en términos de infraestructura, servicios y seguridad, sino también en cuanto a la productividad y profesionalización del personal de la HCDN.

Dentro del ODS 8, estas iniciativas se vinculan con los conceptos contenidos específicamente en la **meta 8.8**, que es la que aparece con mayor frecuencia luego de la **meta 16.6** (ver gráfico 1) e indica que las acciones planificadas por la SADMIN tienden a lograr un entorno de trabajo seguro, principalmente a través de mejoras de infraestructura. Los ejemplos más claros son la mejora de despachos, del sistema de detección de incendios y de los servicios de alimentación para el personal. También aparecen acciones que buscan proteger derechos laborales y lograr mayores niveles de equidad, por ejemplo, en lo referente a las temáticas de violencia laboral y lactancia materna.

Por su parte, la **meta 8.5** resulta relevante porque es donde se detectan —además de las acciones que promueven la capacitación y

⁸ Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales - Parte Pública - Ley 25.188.

⁹ La OIT (1999) ha definido al trabajo decente como “oportunidades para que mujeres y hombres obtengan un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana” y se relaciona fundamentalmente con el derecho humano a trabajar y a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias, consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos (artículo 23) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (artículos 6, 7 y 10). Ver 2do. Informe OP2030 (HCDN, 2018), *Op. cit.*, pág. 3.

DIPLOMACIA PARLAMENTARIA, COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y CULTO

profesionalización del personal con el objeto de mejorar la productividad— medidas inclusivas, particularmente las referidas a la inclusión laboral de personas con discapacidad. Finalmente, los vínculos con la **meta 8.2** resultan fundamentalmente de la modernización en tecnologías de la información que ha impulsado la SADMIN.

Los ODS 16 y 8 prácticamente dan cuenta del 83% de las iniciativas plasmadas en la planificación de la SADMIN. Sin embargo, hay metas de otros 4 Objetivos (ODS 4, 9, 10 y 13) que vale la pena mencionar.

Dado que, por definición, los ODS se encuentran interconectados, aproximadamente el 25% de las iniciativas vinculadas con la Agenda pueden conectarse con 2 o más metas. En este sentido, el ODS 4 “Educación de calidad”, aparece como consecuencia de las actividades de capacitación previstas para el personal de la HCDN, específicamente por la mención a la formación técnica y profesional en las **metas 4.3 y 4.4**¹⁰, pero también las actividades educativas de la HCDN para primera infancia (**meta 4.2**¹¹) y personas con discapacidad (**meta 4.5**¹²).

Como ya se mencionó, la SADMIN ha impulsado mejoras y modernización de la infraestructura en las dependencias de la HCDN. Por este motivo surgen las metas del ODS 9 ya que estas acciones se encuentran alineadas con el desarrollo de infraestructura fiable, sostenible, resilientes y de calidad al que hace referencia la **meta 9.1**, mientras que la modernización de la misma se encuentra plasmada en la **meta 9.4**.

Parte de estas reformas en los edificios de la HCDN están específicamente vinculadas con el concepto de sostenibilidad ambiental y de allí que se conecten, adicionalmente, con la **meta 13.2** referida al cambio climático. Hay que destacar además el programa “Yo Reciclo” que, como se verá en el siguiente apartado, aporta a varios objetivos ambientales que buscan reducir los efectos negativos del cambio climático no solo incentivando el reciclaje, sino también a través de la concientización de la problemática (**meta 13.3**).¹³

¹⁰ La meta 4.4 se refiere a “aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo y el trabajo decente...”.

¹¹ La meta 4.2 se refiere a “garantizar que niñas y niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad...”.

¹² La meta 4.5 pretende “eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso igualitario de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad...”.

¹³ La meta 13.2 indica “incorporar medidas relativas al cambio climático en políticas, estrategias y planes nacionales” mientras que el 13.3 busca “mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana”.

Asimismo, hay una visión inclusiva en algunas de las iniciativas de la SADMIN que buscan contribuir a la reducción de desigualdades (ODS 10), particularmente en poblaciones en situación de vulnerabilidad como personas con discapacidad y adultos mayores. Aquí aparecen nuevamente las iniciativas que abordan la inclusión laboral o el programa “tercer tiempo” destinado a adultos mayores. Estas actividades aportan al logro de las metas 10.2 y 10.3.¹⁴

e) Iniciativas destacadas

En términos de la cantidad de ODS y metas a las que aportan, se destacan en la Tabla 4 las siguientes iniciativas:

Tabla 4.
Iniciativas de la Secretaría Administrativa vinculadas múltiples ODS (3 o más).
Metas a las que contribuyen.

Actividad	ODS											
	03	04	05	06	08	09	10	11	12	13	16	
Protocolo de violencia laboral con perspectiva de género	3.4		5.2		8.5 8.8							16.1
Programa de Formación e Inserción Profesional para Personas con Discapacidad		4.3 4.5			8.5		10.2 10.3					
Cañería Agua Potable				6.1 6.4	8.8	9.1						
Reubicación Tanques de Agua				6.1 6.4	8.8	9.1						
Programa de embarazadas	2.2		5.4		8.8							
Proyecto “Yo Reciclo”								11.6 11.b	12.5	13.2 13.3		

Fuente: OP2030, en base a datos suministrados por SADMIN.

Como observa, las iniciativas listadas son relevantes porque su implementación puede aportar al logro de múltiples metas. En términos generales, el 94% de las iniciativas tienen vínculos con 1 ó 2 metas, con lo cual, las que aparecen en la tabla sobresalen del resto y reflejan la interconexión que existe entre los distintos Objetivos de la Agenda.

El “Protocolo de Violencia Laboral” no solo está alineado con las metas asociadas al trabajo decente y a un entorno de trabajo seguro (metas 8.5 y 8.8), sino también con el ODS 16 en su búsqueda de erradicar todas

¹⁴ La meta 10.3 busca “garantizar la igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades de resultados...”.

las formas de violencia (**meta 16.1**). La perspectiva de género también está presente y de allí su punto de contacto con el ODS 5 para lograr la igualdad de género (**meta 5.2**).

El Protocolo se reglamentó¹⁵ en abril de 2019, con lo cual se cumplió con el indicador institucional planteado en la planificación de la SADMIN, alcanzando el objetivo de que ambas Cámaras del Congreso cuenten con una herramienta ante situaciones de violencia laboral. Se recomienda instrumentar indicadores de monitoreo y seguimiento para poder medir las contribuciones a los ODS.

El Programa de Formación e Inserción Profesional para Personas con Discapacidad tiene un triple aporte. En primer lugar, contribuye al logro de la inclusión de las personas con discapacidad (**meta 10.2 y meta 10.3**) y, en segundo lugar, al logro de su entrenamiento y educación profesional (**metas 8.5, 4.3 y 4.5**). Finalmente, también se destaca que funciona como difusor para que en otras instituciones públicas se repliquen programas similares.

En cuanto a las mejoras de infraestructura vinculadas con el agua potable, las mismas contribuyen al logro de cuatro metas. Evidentemente el propósito fundamental de estas obras está alineado con el ODS 6 y el acceso al agua potable y servicios de saneamiento (**metas 6.1 y 6.4**)¹⁶ además de contribuir a un entorno de trabajo seguro y saludable (**meta 8.8**). También se toma en cuenta que con estas mejoras se logra reducir las pérdidas de agua potable, lo que implica no solo el ahorro de un recurso escaso, sino también evitar posibles deterioros edilicios, favoreciendo a una estructura resiliente y sostenible (**meta 9.1**).

Por su parte, el “Programa de Embarazadas” está enfocado a la concientización de la importancia de la lactancia materna, específicamente mencionado en la meta 3.4. Por cierto, a nivel internacional se realizan esfuerzos conjuntos para lograr resultados en este aspecto.¹⁷ Asimismo, contribuye a la igualdad de condiciones laborales (**meta 8.8**) al destinar espacios en la HCDN para madres en

¹⁵ La Resolución Conjunta RC N° 04/19 aprobó la reglamentación del Protocolo para la Prevención e Intervención en Situaciones de Violencia Laboral con Perspectiva de Género en el Poder Legislativo Nacional, el cual fue aprobado por Resolución Conjunta RC N° 14/18 en octubre de 2018.

¹⁶ La meta 6.1 se refiere a “lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible para todos”, mientras que la 6.2 a “lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativo para todos...”.

¹⁷ Existen metas convenidas internacionalmente a 2025 sobre retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, entre ellas, aumentar la lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses hasta al menos 50% (Organización Mundial de la Salud, http://www.who.int/nutrition/topics/nutrition_globaltargets2025/es/).

DIPLOMACIA PARLAMENTARIA, COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y CULTO

período de lactancia, lo cual a su vez es relevante para el logro de la igualdad de género (**meta 5.4**).

Finalmente, el programa “*Yo Reciclo*” es uno de los que contribuye en forma más directa con los objetivos ambientales. El manejo de los residuos urbanos (**metas 11.6 y 11.b**)¹⁸ y el desarrollo de hábitos sostenibles de consumo y disposición de desechos derivan en el ahorro de recursos y en el aumento de la reutilización de materiales reciclables (**meta 12.5**)¹⁹. Esto representa un aporte sustantivo a reducir y disminuir los efectos negativos del cambio climático (**metas 13.2 y 13.3**).

¹⁸ La meta 11.6 busca “reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, lo que incluye prestar especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo”, mientras que la meta 11.9 plantea “para 2020, aumentar el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él...”

¹⁹ La meta 12.5 propone “disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.”

f) Conclusiones

Lo que se desprende del presente informe es que la planificación de la SADMIN se encuentra alineada con los ODS. Las acciones apuntan principalmente a hacer de la HCDN una institución más sólida y eficiente, al igual que a contribuir con el fortalecimiento de los recursos humanos. Así, el 61% de las iniciativas que figuran en el POA están vinculados con al menos un ODS, siendo los principales el 16, 8 y 9.

De lo anterior también se desprende la estrecha relación entre los Ejes Estratégicos y la Agenda 2030, siendo justamente los Ejes “Transparencia, tecnología y gobierno digital” y “Desarrollo, Bienestar y Cuidado de los Recursos Humanos” los que cuentan con una mayor proporción de iniciativas asociadas a los ODS.

Si bien en esta etapa inicial se ha evaluado el nivel de asociación que tiene la planificación de la SADMIN con la Agenda 2030, dada la importancia que ésta última asigna a los datos, este primer paso puede ser útil para avanzar, en una segunda etapa, en la cuantificación de los aportes que realiza (y ha realizado) la HCDN para alcanzar las distintas metas de los ODS. Teniendo en cuenta que ya existen indicadores en la planificación, podrían utilizarse para establecer metas para el año 2030, cuantificar las contribuciones utilizando el propio sistema de seguimiento.

Asimismo, incorporar en forma directa los ODS en el Plan Operativo Anual significaría un paso sustantivo para las mediciones futuras. Que las iniciativas tengan presente las metas a las que contribuyen sus acciones, favorecería un análisis posterior respecto al presupuesto que asigna la HCDN para el cumplimiento de los Objetivos.

Finalmente, el trabajo conjunto entre la SADMIN y el OP2030 será vital para monitorear y difundir en forma periódica, los avances realizados por la HCDN y dar cuenta de una administración responsable de sus recursos en consonancia con el desarrollo sostenible.